



FUNDACION  
**Lidia García**



La alegría de  
participar



**Cabildo de  
Gran Canaria**



**PARTICIPA  
GRAN CANARIA**



FUNDACION  
Lidia García

# La participación ciudadana

- Es un valor en sí misma.
- Legitima la democracia.
- Educación cívica de la ciudadanía.
- Es un criterio fundamental de la construcción de la cultura democrática.

TITUCION  
AÑOLA

obada  
CORTES  
OCTUBRE  
78

EMBRE





FUNDACION  
**Lidia García**



# Derecho fundamental

Reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y por la Constitución Española.



FUNDACION  
**Lidia García**

# La alegría de participar

Participación directa de la ciudadanía en la vida pública,

Su esencia en la soberanía popular: la Democracia.



**Cabildo de  
Gran Canaria**



**PARTICIPA  
GRAN CANARIA**



La democracia no se legitima únicamente mediante una participación indirecta a través del voto, **sino transfiriendo el poder a los representantes elegidos democráticamente.**



FUNDACION  
**Lidia García**



## Cuota de poder

La legitimación de la democracia exige delegar una cuota de poder y tener la capacidad de gestionar por parte de la ciudadanía esas cuotas de poder en sus diferentes contextos sociales, para mantenerlos o transformarlos.



FUNDACION  
**Lidia García**



El desarrollo y la profundización de la democracia exigen una participación ciudadana directa.

Tema 8. La alegría de participar



**Cabildo de  
Gran Canaria**



**PARTICIPA  
GRAN CANARIA**



No hay ciudad sin ciudadanía, no  
hay ciudadanía sin participación.





FUNDACION  
**Lidia García**

Es un medio, no un fin en sí misma.

Ya hemos señalado que la participación debe orientarse al bien común. Por tanto, es un medio para tomar parte e intervenir en la vida social de una comunidad, como una herramienta al servicio de la ciudadanía.





# Necesidades sociales:

el empleo, la vivienda, la educación, el medioambiente, la cultura, el ocio, el deporte.... Estas son las temáticas principales que reclama la participación ciudadana y a las que se suele orientar.



# Resolución alternativa de Conflictos



La participación permite dar respuesta a las necesidades e intereses colectivos, poniendo en marcha soluciones a problemas concretos, y ejerciendo la presión necesaria sobre los poderes públicos para obtener también de ellos las respuestas adecuadas a los problemas.



FUNDACION  
**Lidia García**

# Ambientes conflictivo

Es un contexto social necesariamente conflictivo, en el que se entrecruzan necesidades e intereses con frecuencias opuestas, no hay transformación sin participación social, sin organización y sin cooperación.

